

---

## **16 - MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE ALEJO VIDAL-QUADRAS.**

---

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, con 6 votos a favor [C's, PP y VOX] y 20 abstenciones [PSC y ERC] de los/las 26 concejales/concejales asistentes, **aprueba** la siguiente moción:

“Dado que el pasado 9 de noviembre, el físico y ex político Aleix Vidal-Quadras, sufrió un intento de asesinato recibiendo un disparo a bocajarro a plena luz del día por parte de un atacante que le disparó en la cabeza causándole una herida de bala en la mandíbula y que después escapó en una motocicleta que conducía otra persona. Dado que Aleix Vidal-Quadras ha tenido una dilatada vida política, habiendo sido vicepresidente del Parlamento Europeo, Eurodiputado, Senador y Diputado del Parlament de Catalunya, regidor del Ayuntamiento de Barcelona, así como Presidente del Partido Popular de Cataluña y cofundador y Presidente de VOX.

Por todo esto, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

**Primero - Condenar** de manera rotunda el intento de asesinato sufrido por el Sr. Aleix Vidal-Quadras.

**Segundo - Mostrarle** tanto a él como a su familia, todo el apoyo y calor de la ciudad de Santa Coloma de Gramenet.

**Tercero - Condenar** con vehemencia cualquier tipo de violencia, en especial la ejercida por tener libertad de pensamiento y opinión, ya que no tiene cabida en una sociedad libre y democrática.

**Cuarto - Afianzar** el compromiso del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet en la lucha contra el terrorismo y la violencia política en cualquiera de sus expresiones y por una ciudad más libre, abierta y democrática.”